

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BYCARGA BCG CIA. LTDA".**

En la ciudad de Quito, del Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de febrero del año 2015, siendo las 18H30, se reúnen los socios de la compañía "BYCARGA BCG CIA. LTDA", en su domicilio ubicado en la calle Delfín Treviño E2-75 y Joaquín Oruzco, señores: **BYRON RUPERTO CARRERA GALLO**, propietario de 200 participaciones; **señora BLANCA LEONOR GALLO MENA** propietaria de 100 participaciones; señor **CESAR RAMIRO BARRIONUEVO MOSCOSO**, tenedor de 100 participaciones; y, la señorita **MARIA ELISA BARRIONUEVO BARRIONUEVO**, propietaria de 100 participaciones, de un valor nominal de **DIEZ DOLARES** cada una.

Estando presente el ciento por ciento del capital social, los socios de la Compañía "BYCARGA BCG CIA. LTDA", deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, y Art. 238 de la Ley de Compañías,

Preside la Junta el socio señor **CESAR RAMIRO BARRIONUEVO MOSCOSO** en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Lcdo. Aurelio Fernández Mancero quien ha sido designado por los asistentes para que desempeñe esas funciones.

El señor Presidente indica que el objeto de la presente junta es el de conocer y aprobar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2015.
- 2.- conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio fiscal 2015.

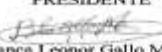
1.- Solicita la palabra el señor Gerente General para dar a conocer su informe económico correspondiente al ejercicio fiscal 2015, y manifiesta que la compañía en el año fiscal 2015 obtuvo ingresos razonables, si tomamos en cuenta que es una organización de reciente constitución, justamente por este motivo hubo que realizar gastos con el fin de posesionar a la compañía en el mercado, esto ha hecho que en el presente ejercicio económico tengamos pérdidas no muy significativas, como explico en mi informe dirigido a ustedes señores, con este antecedente solicita la palabra la socia María Elisa Barrionuevo, quien indica que ha leído el informe de Gerencia General y considera que el mismo se ajusta a la realidad de la compañía, pide a los socios pronunciarse sobre el tema quienes después de las deliberaciones lo aprueban por unanimidad, haciendo votos por mejores días para esta naciente organización.

2.- Se pasa a conocer el segundo punto, sobre la aprobación de los balances del 2015, de la misma manera solicita la palabra el señor Gerente General, para informar la situación económica de la empresa, indica que todo el movimiento económico de la empresa, se halla reflejado en los estados financieros, en ellos se ha registrado de forma cronológica los ingresos y egresos, conforme a los principios de conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIIF, los mismos que están a la disposición de ustedes señores socios a fin de que sean analizados y aprobados.

La Presidencia agradece la información proporcionada por el señor Gerente General, y considera que tanto el Informe como los Balances, son apegados a la realidad económica y financiera de la compañía, no existiendo objeción de su parte, pide a los socios sean aprobados, los mismos después de analizar de firma unánime son aprobados.

Habiéndose tratado los puntos objeto de la presente Junta, siendo las 20H00, se levanta la sesión, se concede el tiempo necesario para la elaboración del acta definitiva, la que es puesta a consideración de los socios, siendo aprobada por unanimidad, para constancia firman los asistentes a la Junta.


Cesar Ramiro Barrionuevo Moscoso
PRESIDENTE


Blanca Leonor Gallo Mena
SOCIA


Byron Ruperto Carrera Gallo
SOCIO


María Elisa Barrionuevo Barrionuevo
SOCIA


Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO AD-HOC